

30248

**FUTBOL FACTORY FUTFACT CIA. LTDA.**

Quito, 24 de abril de 2017

7303

Señor  
Luis Antonio Valencia Mosquera  
Presente. -

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía FUTBOL FACTORY FUTFACT CIA. LTDA., funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de DOS años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil.

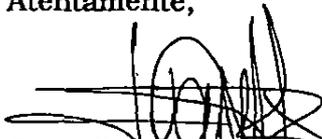
Le corresponde al Presidente Ejecutivo de la compañía remplazar por ausencia temporal o definitiva al Gerente General y las demás que le otorga el Estatuto y la Ley.

FUTBOL FACTORY FUTFACT CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 29 de noviembre de 2011 ante la Notaría Vigésima Novena del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón 09 de diciembre de 2011.

4186.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Holguin Maldonado**  
Secretario Ad- Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el cual fui electo como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía FUTBOL FACTORY FUTFACT CIA. LTDA. Quito, 24 de abril de 2017.

  
**Luis Antonio Valencia Mosquera**  
C.C. 2100138953

TRÁMITE NÚMERO: 30248



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRE.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7303
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUTBOL FACTORY FUTFACT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALENCIA MOSQUERA LUIS ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	2100138953
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4186 DEL 09/12/2011 NOT. 29 DEL 29/11/2011.- SP
-------------------------------------------------------------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

